

# PATRIMONIO, MEMORIA Y EDUCACIÓN. PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO MARÍTIMO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

**Roberto J. González Zalacáin\***

**Resumen:** Este trabajo contiene una aportación a las buenas prácticas en gestión patrimonial a partir de la educación patrimonial. Se propone una muestra del patrimonio marítimo de Santa Cruz de Tenerife como escenario didáctico para una intervención cuyo objetivo pasa por la toma de conciencia por parte del alumnado del carácter polisémico del patrimonio.

**Palabras clave:** Educación patrimonial; Patrimonio marítimo; Islas Canarias; *Correílo La Palma*.

**Abstract:** This paper aims to contribute to the good practises in heritage management with a heritage education contribution. With an example from the Santa Cruz de Tenerife's (Spain) maritime heritage, the educational intervention proposed has one basic objective: the use of this heritage as a scenario for the students' cultural awareness about their nearby heritage.

**Keywords:** Heritage Education; Maritime Heritage; Canary Islands; *Correílo La Palma*.

## Introducción

Este trabajo recoge la aportación presentada en el *Curso de formación de buenas prácticas para políticas públicas de memoria,*

---

\* UNED-Tenerife/IEMyR-ULL, robgonzalez@la-laguna.uned.es, rjgonza@ull.edu.es

*ciencia y patrimonio*, con el objetivo de explorar las posibilidades de la educación patrimonial como marco de desarrollo de políticas activas de gestión de la memoria y el patrimonio. El ámbito educativo constituye, sin lugar a duda, uno de los grandes espacios en los que el diseño de políticas públicas de gestión y valorización del patrimonio pueden encontrar un mayor impacto a medio y largo plazo. El desarrollo en el alumnado de nuestros países de la conciencia patrimonial, en el marco de una general participación como ciudadanía crítica, contribuirá sin lugar a duda a generar una mayor receptividad en ellos cuando, formando parte de las generaciones que reciban el legado patrimonial que en la actualidad tenemos, deban articular políticas activas de gestión, preservación y valoración del mismo.

El caso concreto que nos ocupa se refiere a una propuesta didáctica diseñada para su aplicación en el entorno de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia homónima de la Comunidad Autónoma de Canarias, en España. Se trata de una localidad portuaria que ha vivido a lo largo de buena parte de su existencia volcada al mar, aunque, en la actualidad, la diversificación económica producida por el auge del sector servicios y el desarrollo económico aparejado a la designación la ciudad como cocapital de la comunidad autónoma, con lo que ello conlleva desde el punto de vista económico, ha generado una cierta sensación de vivir de espaldas al mar por parte de la ciudadanía. Por ello, una propuesta vinculada a la recuperación de la memoria material y cultural del pasado portuario de la ciudad, indudablemente, contribuye a enriquecer la conciencia patrimonial de la ciudadanía santacrucera, y a conectar pasado y presente de la ciudad.

El cauce para llevar a cabo esta actividad se materializa en el atraque permanente, en el puerto de la ciudad, del primer barco que ha adquirido la categoría de histórico en España.<sup>1</sup> El *Correílo La Palma*, de más de un siglo de existencia, tiene una honda trayectoria dedicada a conectar los puertos del archipiélago en esas épocas en las que la única comunicación posible era la marítima. En la actualidad es gestionada por una fundación que tiene como único fin la reconstrucción y puesta nuevamente en funcionamiento, obviamente con otros fines diferentes a los que tuvo en el pasado,

---

1 <https://www.canarias7.es/siete-islas/la-palma/correillo-la-palma-el-primer-buque-historico-de-espana-XA3323819> (fecha de consulta, 28 de abril de 2018).

del barco. Esta circunstancia convierte al buque en un escenario ideal para desarrollar una propuesta de aprendizaje para el alumnado que integre no solo el valor patrimonial del barco sino la toma de conciencia de las diversas y fundamentales actividades que se llevaban a cabo en las islas a través del ámbito portuario y marítimo.

Perounainiciativadeestetipopodríaquedarcomounaanécdota aislada si no se tuviera en consideración el marco curricular en el que se plantea. Está diseñada para una asignatura de libre configuración autonómica que se imparte en la Comunidad Autónoma de Canarias con el título de *Historia y Geografía de Canarias*, materia que, con una asignación horaria de una hora a la semana y ubicada en cuarto de la eso, el último curso de la enseñanza obligatoria en España, tiene como objetivos fundamentales la valorización del patrimonio del entorno inmediato de los centros educativos y la comprensión de los fenómenos históricos y geográficos que atañen a las islas. En esta línea, los responsables de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias han puesto en marcha en los últimos años un programa educativo de implantación en el conjunto de los centros del archipiélago, destinado a fomentar la educación patrimonial, y que lleva por título *enSeñas*. Es en el marco de ese proyecto en el que se inscribe esta propuesta didáctica, que ancla su sustento curricular precisamente en este marco normativo referido.

Por todo ello la estructura propuesta para esta contribución comenzará por reflexionar acerca de la educación patrimonial en España, como marco referencial de tipo teórico para vincular este tipo de propuestas con las políticas públicas de memoria y difusión del patrimonio natural y cultural. Tras esas líneas continuaremos con una explicación más pormenorizada de los objetivos y límites de las propuestas que acabo de comentar, referidas a la educación patrimonial en la enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, tanto en las políticas educativas como en la presencia de curricular en la legislación.

El siguiente apartado está destinado a definir muy brevemente la trayectoria del *Correillo La Palma* para poder contextualizar mejor todo lo que vendrá en el siguiente apartado, la propuesta didáctica propiamente dicha, con la que se tratará, a partir de su desarrollo como propuesta caso, de poner en valor propuestas de este tipo que a través de la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que generen interés en el alumnado en relación al tema trabajado,

con el fin último de que suscite en ellos una reflexión y una toma de contacto de cierta entidad con el patrimonio marítimo de la ciudad y les anime a ir formándose una opinión propia al respecto, integrada en esa formación de educación ciudadana a la que me he referido con anterioridad.

## 1. La educación patrimonial

En los últimos años la educación patrimonial se ha ido mostrando como un fructífero campo de desarrollo metodológico orientado a plantear propuestas metodológicas que faciliten la estructuración y el análisis de los procesos educativos vinculados al tratamiento del patrimonio cultural en los centros educativos (FONTAL, 2016).

Esta definición tan amplia deja un margen abierto para poder entender la educación patrimonial desde una perspectiva de educación formal, pero también de educación informal. Y, por supuesto, desde el prisma de la interrelación de ambas esferas. En los últimos años son cada vez más numerosas las voces que se alzan reclamando la necesidad de cambiar de modo radical la educación formal y reglada, para adecuarla y flexibilizarla de algún modo, adecuándola a la realidad cambiante del mundo que nos rodea (GILLATE, MADARIAGA & VICENT, 2014). En este sentido, es importante introducir en los marcos formativos reglados elementos de la educación presentes en la sociedad y con los que la escuela, normalmente, no se relaciona con la frecuencia deseable.

De este modo, se puede hablar de Educación Patrimonial tanto en el campo de la educación formal como de la informal, así como de las interrelaciones que entre estas dos se producen. En consecuencia, también se puede considerar una complementariedad educativa entre ambas que se sustenta en la idea de la dificultad de cambiar de manera radical la educación formal y reglada. Dicha complementariedad da lugar a su vez a la integración de programas educativos informales que, a pesar de no tener objetivos explícitos, aportan innovación y son más eficaces para el aprendizaje (IBÁÑEZ, VICENT & ASENSIO, 2012).

## 2. La educación patrimonial en la enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias

### 2.1 Presencia curricular en la LOMCE

La principal novedad que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de septiembre), en su implantación concreta en la Comunidad Autónoma de Canarias (Decreto 315/2015, de 28 de agosto de 2015), ha sido la creación como asignatura de libre configuración autonómica de la materia denominada *Historia y Geografía de Canarias*, que se imparte como asignatura de obligado curso para todo el alumnado de 4º de la ESO, el último curso de la enseñanza secundaria obligatoria en España.

El análisis de esta materia deja patente cómo el patrimonio, en su vertiente más global e integradora, es el eje central del trabajo propuesto. En el marco de la enseñanza formal se plantea un currículo sumamente abierto y flexible destinado a que los centros educativos trabajen el patrimonio más cercano a su entorno próximo, como medio metodológico de adquisición de los valores que se presumen a la educación patrimonial en sus cuatro dimensiones: educando *con, del, para y desde y hacia* el patrimonio (FONTAL, 2016: 432).

No vamos a detenernos en extenso en el análisis curricular de esta materia, pero es ineludible la cita a los criterios de evaluación que vienen determinados en este texto normativo, recogido en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, para que el lector se haga una idea cabal de todo lo que se está comentando. La materia viene estructurada en seis criterios de evaluación que, en mayor o menor medida, tienen una relación estrecha, casi diríamos que directa, con el patrimonio, al menos si lo consideramos desde las cuatro ópticas antedichas. Como se puede ver en los subrayados de la relación siguiente, aparecen reflejados aquí, al menos alguna de sus concepciones, elementos de educación patrimonial en todos ellos.

Veamos los criterios de evaluación de *Historia y Geografía de Canarias* (Decreto 83/2016):

1. Analizar **la diversidad de ecosistemas insulares** que caracterizan al Archipiélago Canario [...].

2. Adquirir una visión global de las claves históricas que han determinado la configuración y el desarrollo de la sociedad canaria, desde el origen del poblamiento humano hasta la contemporaneidad, mediante procesos de investigación grupal que impliquen la búsqueda, evaluación y selección de la información **en fuentes arqueológicas y documentales diversas** [...].

3. Identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. que proporcionan información sobre el pasado económico y social del Archipiélago hasta la actualidad para documentar sus características y valorar las transformaciones que ha sufrido este como consecuencia de la actividad humana y de los modelos de explotación a lo largo del tiempo.

4. Analizar diferentes modelos de comportamientos sociales, colectivos e individuales a lo largo de la Historia de Canarias que han acabado convirtiéndose en iconos de una “cultura genuinamente canaria” a partir del estudio de evidencias arqueológicas, documentales, fuentes orales, etc., con la finalidad de valorar la aportación multicultural en el origen y configuración de “lo canario”.

5. Valorar la posición estratégica de Canarias desde un punto de vista geopolítico analizando su repercusión histórica para el Archipiélago mediante el estudio de **la participación de este en distintos procesos nacionales e internacionales a través de crónicas, relatos, tradiciones orales, obras artísticas, sistemas defensivos, etc...**

6. Analizar **la presencia de Canarias en las principales corrientes culturales y científicas del mundo occidental** [...].

7. Como vemos, en esta relación aparecen el patrimonio natural y el patrimonio histórico con un valor material intrínseco, resaltado como una parte esencial de su interés. Pero, también, aparecen otras vertientes del patrimonio, como puede ser la perspectiva cultural, pero sobre todo la con-

sideración del patrimonio por su valor simbólico y comunicativo, como medio de para la adquisición de conocimiento (BALLART, FULLOLA & PETIT, 1996).

## *2.2 Programas específicos de educación patrimonial vigentes: el proyecto enSeñas*

Más allá del currículo normalizado que acabamos de ver, la apuesta por la educación patrimonial en el marco de la enseñanza formal en Canarias se ha materializado a su vez en los últimos años en un programa potenciado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, denominado *enSeñas*, con la intención de integrar la educación patrimonial, entendida en un sentido muy amplio, en el marco de la acción educativa ordinaria en los centros del archipiélago, cuyos objetivos generales<sup>2</sup> pasan por el uso educativo del patrimonio histórico, natural y social, con la intención de convertirlo en recurso didáctico, que además permita crear sinergias entre el ámbito educativo y el conjunto de la sociedad.

## **3. Patrimonio marítimo en Canarias. El ejemplo del Correílo La Palma**

Todo este marco normativo permite, como acabo de comentar, el trabajo didáctico con el entorno más cercano, con el objetivo último de concienciar a la población desde las etapas más tempranas de la necesidad de conocer el patrimonio en todas estas dimensiones. En este sentido, la propuesta que se presenta en este trabajo está orientada a explicitar las posibilidades que el patrimonio marítimo presenta para el trabajo desde el punto de vista pedagógico y educativo. Ello viene propiciado por una realidad evidente, el carácter insular del archipiélago canario, que hace que el mar forme parte de la idiosincrasia isleña desde tiempos inmemoriales.

En la actualidad la percepción del mar en la sociedad canaria presenta un carácter diferente al de épocas precedentes. Hoy es un lugar de recreo y diversión, además de un potente medio de

---

<sup>2</sup> <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/ensenas/>. Fecha de consulta 11 de abril de 2018.

atracción turística, principal motor económico de las islas. Pero no es concebido, salvo por la población de las islas no capitalinas, que utilizan con frecuencia el barco para sus desplazamientos interinsulares, como un canal de comunicación de personas y noticias.

Esta circunstancia choca con la realidad de épocas pretéritas, en las que el mar era fundamentalmente el medio de comunicación con el exterior, ya fueran otras islas o los continentes. En este sentido, debemos considerar desde la amplia perspectiva que hemos trazado en las páginas precedentes el patrimonio marítimo resultante de esta realidad. Las infraestructuras portuarias, los barcos y su tecnología, los espacios ciudadanos vinculados con el mar, parecen elementos de evidente carácter patrimonial (PRATS & SANTACANA, 2009). Pero ¿qué decir de los elementos culturales, lingüísticos, económicos, literarios? Es igualmente notorio su carácter patrimonial, si atendemos a la definición que hemos trazado, y deberían formar parte de las actividades educativas que el alumnado del archipiélago recibe en el marco de la educación formal ya señalado.

La propuesta que se recoge en estas páginas tiene como protagonista a un singular barco, el conocido como *Correílo La Palma*, cuya trayectoria histórica y situación actual lo convierten en un contexto excelente para desarrollar situaciones de aprendizaje vinculadas con el patrimonio marítimo. Llamamos *Correílos* a los barcos vapores y motonaves que se encargaban de las líneas interinsulares en las islas Canarias, y que son así denominados por una de sus funciones esenciales, la del traslado de la correspondencia en esa época en la que el mar era el único medio habitual de comunicación.<sup>3</sup> La historia de los vapores correos en Canarias comienza en 1888 tras la aprobación por la Reina Regente María Cristina de las subvenciones correspondientes a los transportes marítimos interinsulares en las Islas Canarias adjudicadas a la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios, cuyos navíos cubrieron las rutas canarias hasta principios de 1912. En ese año, en concreto el 12 de abril de 1912, es decir, tres días antes del hundimiento del Titanic, se procedía en Middlesbrough, Inglaterra, a la botadura del vapor mixto de carga y pasaje “La Palma”, de cubierta de abrigo abierto y casco de acero remachado, de proa recta

---

<sup>3</sup> Toda la información, de tipo histórico y técnico, del barco se puede consultar en extenso en el trabajo de MORALES CHACÓN (2012).



y popa redonda, que había sido fabricado con en el mismo entorno tecnológico que el famoso trasatlántico. Unos días más tarde el barco llegó al puerto de Las Palmas, coincidiendo con su hermano menor, el “Fuerteventura”, y a partir de ese momento comenzó a formar parte de las líneas regulares que cubrieron las comunicaciones entre las islas durante décadas, con varios conflictos bélicos incluidos.

En 1951 el buque sufrió una profunda remoción, y tras importantes obras de carena y transformación en su motorización cambiaría el carbón por el consumo de fuel pesado, combustible que utilizaría hasta su retirada del servicio activo en 1976. A partir de este momento el barco inició una nueva e irregular andadura “terrestre”, que le llevó a pasar por varias manos, hasta que los importantes costes de mantenimiento y la imposibilidad de desarrollar actividad alguna a bordo hicieron que el barco fuera vendido al Cabildo Insular de Tenerife, llegando a Tenerife en 1986. Desde entonces hasta hoy la Fundación Canaria Correílo La Palma<sup>4</sup> lleva a cabo una intensa labor de recuperación del valor patrimonial del barco, que ha visto fructificada en la ya citada obtención de la calificación de “barco histórico” para el buque, primera de este tipo en España.

Todos estos condicionantes históricos convierten al *Correílo La Palma* en un potente escenario didáctico en el que desplegar acciones didácticas destinadas a fomentar la valoración del patrimonio marítimo entre la población escolar de las islas Canarias, como medio de identificación y de vinculación con un pasado ligado estrechamente al mar, para una sociedad que ha reconfigurado sus parámetros de interrelación con el medio marino, y en la cual la profundización en el conocimiento de la importancia que este tipo de buques tuvieron en el pasado permitirá dimensionar mejor el hecho insular y su impacto en la formación de la identidad canaria. Con el añadido remarcable de que el trabajo desde este punto de vista con población en edad escolar permitirá profundizar en todos aquellos valores vinculados a la formación de una ciudadanía crítica, objetivo básico de la enseñanza secundaria obligatoria.

---

<sup>4</sup> <http://www.correillolapalma.com/es> (fecha de consulta, 31 de mayo de 2018).

## 4. Una propuesta didáctica

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, la principal propuesta que se pretende aportar a través de estas líneas pasa por la plasmación en una propuesta de intervención didáctica concreta que permita plasmar todas las intenciones antedichas en una secuencia útil para todos aquellos docentes y especialistas en el mundo patrimonial interesados en trabajar desde esta perspectiva integradora el patrimonio marítimo (HERNÁNDEZ CARDONA, 2012).

La propuesta didáctica está basada, siguiendo las propuestas de la OEPE, en el modelo basado en el contexto y el contenido (FONTAL & MARÍN, 2011: 94), ya que su objetivo principal es el utilizar el contexto del *Correílo* como cauce para el desarrollo de la actividad educativa.

Por último, ha de indicarse que está diseñada para ser puesta en práctica en un IES de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, por el hecho de que el barco se encuentra atracado en uno de los muelles del puerto de la ciudad, una ciudad que se desarrolló a lo largo de toda su historia merced a su vinculación con el mundo marítimo. Este hecho, por tanto, la convierte en el escenario idóneo para que sus habitantes más jóvenes adquieran conciencia de la importancia de la vinculación del entramado urbano con el medio marítimo a través de la actividad propuesta con el barco como protagonista.

### 4.1 Criterios didácticos

La ficha técnica de la intervención didáctica recoge los siguientes ítems:

- Curso: 4º ESO;
- Criterios de evaluación a trabajar: 3, 4, 5, 6;
- Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencias Sociales y Cívicas y Competencia Digital;<sup>5</sup>
- Modelo de enseñanza: investigación grupal guiada;

---

<sup>5</sup> Según recoge la normativa educativa española en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Materias relacionadas: Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Tecnología. Como se podrá comprobar en la secuencia de actividades, además de la vertiente histórica el trabajo con el barco va a permitir relacionar la actividad propuesta con otras materias del curso, y dotar de una perspectiva poliédrica al concepto de patrimonio.

## 4.2 *Objetivos*

La intervención didáctica se plantea los siguientes objetivos de carácter didáctico, relacionados a su vez con varios de los criterios de evaluación señalados para la materia de *Historia y Geografía de Canarias*:

- Comprender el papel de los puertos en la evolución histórica canaria en una perspectiva multidimensional (criterios 3, 4 y 5);
- Conocer la realidad de las comunicaciones canarias a lo largo de la historia (criterio 5);
- Analizar el papel de las islas durante la II Guerra Mundial (criterio 3);
- Identificar las principales actividades económicas del archipiélago en la etapa contemporánea (criterio 3);
- Debatir acerca de la existencia de una cultura marítima en el marco de la cultura canaria (criterio 6);
- Reflexionar acerca de la labor de la Fundación Canaria Correílo La Palma para mantener en vigor el recuerdo del barco (criterio 4).

## 4.3 *Recursos*

La intervención didáctica está concebida para utilizar una variada serie de recursos bibliográficos y tecnológicos. En el primer campo debemos considerar la bibliografía destinada a la obtención

de información por parte del alumnado, tanto manuales de la materia como bibliografía específica relacionada con el barco.

A ello debemos sumar los recursos TIC. En primer lugar, páginas web destinadas a la obtención de información gráfica y textual, como pueden ser FEDAC y JABLE.<sup>6</sup> Asimismo, también se propone la utilización de software gratuito para la elaboración de los productos resultantes de la intervención didáctica, en concreto *Genially* y *Libre Office*.

#### 4.4 Secuencia de actividades

La secuencia de actividades que se propone desarrollar como situación de aprendizaje incluye todo un conjunto de tareas a desarrollar basadas en metodologías innovadoras. Como la orientación de esta publicación no es propiamente la de la didáctica, y atendiendo al limitado espacio disponible para exponer este trabajo, no se pretende profundizar demasiado en cuestiones técnicas relacionadas con la organización de los agrupamientos, las dinámicas de trabajo cooperativo que se deberían tener en cuenta, ni las consideraciones relacionadas con la atención a la diversidad de nuestro alumnado, que también han de ocupar un lugar significativo en esta secuencia. De este modo, tampoco se va a detallar con minuciosidad todo lo relacionado con la evaluación de los aprendizajes del alumnado que ponga en práctica esta secuencia.

Lo que interesa aquí resaltar es el tipo de actividades generales que se proponen, y cómo creemos que a partir de ellas el alumnado puede ser capaz de interiorizar la importancia que el mundo marítimo tuvo en el pasado de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Todo ello para potenciar su sentimiento de cercanía e identidad con ese pasado vinculado al mundo portuario, y fomentar una toma de conciencia crítica con respecto a la consideración de qué es patrimonio, parte ineludible previa a su toma de conciencia de necesidad de conservación (FONTAL, 2016).

Hechas estas apreciaciones iniciales, la secuencia propuesta se distribuiría de este modo:

---

<sup>6</sup> FEDAC: Web que recopila fotos antiguas de Canarias (<http://www.fotosantiguascanarias.org/>, fecha de consulta 8 de junio de 2018).

JABLE: Espacio web en que se encuentra disponible una elevada cantidad de prensa histórica del archipiélago digitalizada (<https://jable.ulpgc.es/>, fecha de consulta 31 de mayo de 2018).

Sesiones 1-2: trabajo en el aula con el material didáctico de la asignatura para elaborar un esquema general del trabajo. Cada grupo se dedicará a explorar una de las posibilidades analíticas a partir del trabajo en el barco: infraestructuras portuarias, el barco y sus instalaciones, las rutas marítimas, la sociedad portuaria de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XX, y la economía canaria contemporánea y su relación con el mar.

Sesión 3: charla en el centro del responsable de difusión de la Fundación Correílo La Palma para explicar la historia del barco y su evolución tecnológica.

Sesiones 4-5: búsqueda de información en el aula de informática para documentar el trabajo específico de cada grupo, buscando fotos antiguas y noticias de periódico que permitan conocer la realidad del pasado a través de esos ejes de análisis.

Sesiones 6-7: elaboración, en el aula de informática, de una infografía con *Genially* dedicada a alguno de los aspectos propuestos al comienzo de la secuencia de actividades.

Sesión 8: Visita al Correílo La Palma, para conocer in situ el barco y el entorno portuario, y grabar en él micro-documentales explicativos del tema tratado por cada grupo.

Sesiones 9-10: Grabación de escenas complementarias y montaje de un documental conjunto sobre el Correílo.

#### 4.5. *Productos finales*

Esta secuencia didáctica plantea la elaboración de varios productos finales en los que el alumnado genere materiales susceptibles de ser objeto de campañas de visibilización, para su utilización en otros contextos más allá del entorno educativo, en el marco de la metodología del aprendizaje servicio (BATLLE, 2011), tan en boga en los últimos años. Para ello esta secuencia de actividades desembocará en la elaboración de una serie de infografías, preparadas con el ya citado programa gratuito *Genially*, sobre los siguientes temas:

- Las rutas del *Correílo*;
- Economía portuaria, economía insular;
- Puertos e infraestructuras en la etapa contemporánea;
- Las gentes del mar de Canarias;

- La historia del Correílo;
- La vida cotidiana en el barco.

Asimismo, con el trabajo realizado durante la visita didáctica, en la que los alumnos grabaran pequeños fragmentos de vídeos sobre el barco para poder elaborar el material final, se prevé la elaboración de microdocumentales sobre estos mismos aspectos relacionados con el *Correílo La Palma*, y un gran documental final que aúne todos ellos y que sea divulgado por los cauces habituales en este tipo de actividades.

## Conclusiones

A través de las páginas precedentes hemos tratado de resaltar, a partir de una propuesta didáctica concreta, la importancia que en el marco de la gestión de las buenas prácticas del patrimonio en general, y del marítimo en particular, puede llegar a tener la educación reglada como medio de acción sobre un conjunto muy amplio de la sociedad. Es en esa etapa de la vida de los ciudadanos en la que tenemos a nuestra disposición al conjunto de la población, y es por ello un momento imprescindible para llevar a cabo políticas activas que ayuden a concienciar a esos futuros ciudadanos sobre la importancia del patrimonio en la conformación de su identidad colectiva.

En este sentido, no debemos considerar el patrimonio exclusivamente como un elemento material sobre el que hay que tomar medidas preservativas, sino que debe ser utilizado con fines didácticos, trabajado y asimilado a partir del contacto directo, como un medio de que los alumnos y alumnas de nuestros institutos tengan una conciencia del patrimonio como algo propio, no como algo ajeno que no se debe tocar. A partir de esta experiencia es cuándo podremos ayudar a tomar la consideración del patrimonio como un concepto flexible y polisémico, capaz de aglutinar sensibilidades muy diversas, y que de algún modo representa al conjunto de la población, en un proceso de identificación colectiva que no tiene que ver, ni mucho menos, con una intención de uniformidad.

Para lograr todo ello debemos proponer, como se hace en estas páginas, actividades que ayuden a vertebrar relaciones entre

ámbitos hasta ahora poco conectados, con iniciativas que de algún modo permitan relacionar ámbitos de la sociedad tradicionalmente alejados. Todo ello parece más fácil de lograr desde una propuesta basada en el aprendizaje situado, en este caso en el mundo marítimo-portuario en el contexto de la sociedad canaria del siglo XXI, pero en otros espacios a partir de las realidades que le sean más próximas. Este ha sido, en definitiva, el objetivo de estas páginas.

## Bibliografía

- BALLART, J., FULLOLA, J. e; PETIT, M. A. (1996) – *El Valor del Patrimonio Histórico*. «Complutum Extra», vol. 6, nº II, p. 215-224.
- BATLLE, R. (2011) – *¿De Qué Hablamos Cuando Hablamos de Aprendizaje-servicio?*. «Crítica», nº 972, pp. 49-54.
- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- FONTAL MIRALLES, O. (2016) – *Educación Patrimonial: Retrospectiva y Perspectivas para la Próxima Década*. «Estudios Pedagógicos», vol. 42, nº 2, pp. 415-436
- FONTAL, O.; MARÍN, S. (2011) – *Enfoques y Modelos de Educación Patrimonial en Programas Significativos de OEPE*. «Educación Artística. Revista de Educación», nº 2, pp. 91-96.
- GILLATE, I.; MADARIAGA, J. M. e; VICENT, N. (2014) – *Cambios en las Concepciones Patrimoniales a Través de la Participación en Programas Educativos*, «CLIO: History and History Teaching», nº 40.
- HERNÁNDEZ CARDONA, F. X. (2012) – *Trabajo de Campo. Investigar Más Allá del Aula*. In PRATS, J (coord.) – *Geografía e Historia. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Madrid: Ministerio de Educación, pp. 139-150.
- IBÁÑEZ, A.; VICENT, N. e; ASENSIO, M. (2012) – *Aprendizaje Informal, Patrimonio y Dispositivos Móviles*. Evaluación de una Experiencia en Educación Secundaria. «Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales», nº 26, pp. 3-18.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- MORALES CHACÓN, J. P. *et alii* (2012) – *El Correílo “La Palma” en Su Centenario. 1912-2012*. «Ingeniería del Mantenimiento en Canarias», nº 6, pp. 6-25. Disponível em [https://www.tbn.es/templates/images/documents/19\\_1.pdf](https://www.tbn.es/templates/images/documents/19_1.pdf). [Consulta realizada em 12 de maio de 2018].
- PRATS, J.; SANTACANA, J. (2009) – *Ciudad, Educación y Valores Patriomoniales. La Ciudad Educadora, Un Espacio para Aprender a Ser Ciudadanos*. «Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia», nº 59, pp. 8-21.





